

CRONICA DE COSTA-RICA.



AÑO I. 23

San José, Marzo 27 de 1858.

NUM. 101
240

CONTENIDO.

NO OFICIAL.

EUROPA.—Cronica de la 1^a quincena de Febrero.
NOTICIAS de America y la Oceania.
M. P. DE LA HOLLA.
DOCUMENTOS.—Mensaje del Presidente de la
Nueva Granada.
MINI CLAVES.
AVISOS.

EUROPA.

CRONICA DE LA 1^a QUINCENA DEL MES DE FEBRERO.

Día 1^o de Febrero. — Han llegado á Paris los príncipes de la casa Real de Prusia, almirante Adalberto, Alberto y Federico-Carlos. — Sr. James Outram batió á los rebeldes cerca de Allumbagh, el 22 de Diciembre, tomándoles 4 cañones. El 27, el coronel Seaton volvió á ocupar á Mypoorie, despues de derrotar á los Indios, á quienes tomó 6 cañones.

Día 2. — Un senado-consulta imperial designa á la Emperatriz Eugenia como Rejente de Francia, durante la menor edad del Emperador heredero, y establece un consejo privado de Rejencia, compuesto de los príncipes Gerolamo y Napoleón, del Cardenal Morlot arzobispo de Paris, Mariscal duque de Malakoff, condes de Moruy y de Persigny, y MM. Achille Fould, Troplong y Baroché. Este consejo privado principia ya desde luego á funcionar cerca de S. M. el Emperador, por via de ensayo y experiencia.

Día 3.—El gobierno imperial presenta á los cuerpos del Estado un proyecto de ley de seguridad pública, reformando el código penal en varios de sus artículos, ensanchando las atribuciones de las autoridades administrativas, recargando las penas contra los autores de atentados á la vida del soberano, contra los fabricantes y espendedores de armas, sustancias fulminantes etc. sin permiso del gobierno. Los periódicos de Paris dicen que la instruccion sobre el atentado del 14 de Enero se amplía, y la vista de esta causa se difiere por consiguiente algunos dias. Esta ampliacion se dice motivada por las revelaciones transmitidas de Birmingham y por la prision de una mujer en Paris. Un francés llamado Bernard, y un inglés, cuyo nombre no se ha publicado aun, parece que resultan tambien gravemente complicados en este proceso.

Día 4.—Ayer recibió el Emperador al príncipe de Ottajano, enviado espresamente por el Rey de Nápoles para felicitarle con motivo del atentado del 14. Despues pasó S. M. una gran revista á la Guardia Imperial, en la plaza de Napoleón, con asistencia de la Emperatriz, de los príncipes Prusianos, del príncipe Ruso Paskiewitch y de otros muchos personajes europeos.—Segun el *Bombay Times* el coronel Seaton derrotó á unos 3,000 insurrectos, matándoles 350. Los ingleses tuvieron 48 bajas.

Día 5.—Ayer se abrieron las cámaras inglesas. El gobierno dice que presentará en seguida un bill sobre policía de los extranjeros residentes en el Reino-Union, y ya ha dispuesto que se den pasaportes á los que vinieron al continente.—El 30 de Enero, el señor Bravo Murillo pronunció en el congreso un larguísimo discurso, de esos que en lenguaje parlamen-

tario se llaman discurso-ministro, ó discurso-ministerio. Se negó á contestar si insiste ó no, en la reforma constitucional que propuso él en 1852; dijo que las leyes sobre desamortizacion, la electoral y la de imprenta eran insuficientes, y añadió que opina porque los empleados no deban formar parte del congreso. Como este cuerpo se halla hoy compuesto en su mayor parte de empleados, las palabras del antiguo presidente del consejo produjeron muchos rumores de desaprobacion en los bancos de los diputados, pero muchos mas aplausos en las tribunas del público.

Día 6.—Madrid, 5. Ha llegado el Embajador turco á esta capital. El congreso aprueba la contestacion al discurso del Trono por 202 votos contra 14, y la ley de contribucion territorial por 100 votos contra 14.—El banco de Inglaterra reduce sus descuentos á 3½ p. 0/0, y el de Prusia á 4 p. 0/0. El lord Brougham y el lord Campbell sostienen en la alta cámara que la actual legislacion inglesa es suficiente contra los refugiados conspiradores. El *Times* apoya esta misma opinion. La Compañía de las Indias presenta una protesta al Parlamento, contra el proyecto de arrebatarla, en parte, el poder que ella ejerce en la India.—San Petersburgo, 4. Despues de ruidos combates, que han durado desde el 7 al 14 de Diciembre, Schamyl ha consentido al fin en la sumision de todos los pueblos de la gran Tebetina á la Rusia.

Día 7.—Una carta dirigida desde Paris á la *Independencia belga*, dice que se estraña mucho que la España sea la única potencia importante de Europa que no ha enviado en mision extraordinaria alguna persona á Paris á felicitar al Emperador de parte de la Reina, con motivo del suceso del 14 de Enero. El corresponsal añade que esta omision es motivada por no haber enviado el Emperador el gran cordón de la Legion de Honor al príncipe de Asturias, como la Reina Isabel envió el Toison al nacer el príncipe Imperial. El novelista parisiense va hasta suponer que el duque de Rivas ha estado á punto de retirarse y dejar en Paris un simple encargado de negocios. Ignoramos el fundamento de todo esto; pero sin duda ese corresponsal olvida que S. M. la Reina se halla hoy representada personalmente en Paris por un Embajador, que es por decirlo así la suprema dignidad de la diplomacia; que este Embajador ha entregado á SS. MM. II. cartas autógrafas de la Reina Isabel con el objeto indicado, y que sería redundancia enviar ahora un segundo Embajador á Paris con el mismo fin.—El gobierno francés se muestra quejoso del gobierno suizo, con motivo de la cuestion relativa á los refugiados políticos.—Las últimas noticias del Japon anuncian la salida de un sobrino del Emperador, quien viene con una embajada extraordinaria á Inglaterra, Francia, Alemania, Holanda y Rusia. Ese príncipe japonés será el primer Embajador que aquel Imperio oriental envia á Europa.—En la sesion del 5 de la Cámara de los Comunes, M. Ræbuck habló con violencia contra las felicitaciones de los militares france-

ses al Emperador. El lord Palmerston prometió depositar, el 8, el despacho del gobierno francés concerniente á los refugiados.—El Banco de Francia reduce sus descuentos á 4 y medio por 100.

Día 8.—El general Espinasse, ayudante de campo del Emperador, es nombrado ministro del Interior "y de la seguridad general," en reemplazo de M. Billaut, dimisionario, quien solo se intitulaba "ministro del Interior." — Madrid, 6. El marqués de Viluma toma posesion de la presidencia del Senado.

Día 9.—El ministro del Interior, general Espinasse, espide una circular, esplicando su nombramiento, y anunciando un gran vigor y energia en este departamento civil, confiado hoy á un militar, ayudante de campo del Emperador.—Londres, 8. La guerra civil ha estallado en la Plata: las marinas francesa, inglesa, brasileña y americana verificaron el 5 de Enero un desembarque en Montevideo.—El 8 del actual verificaron su entrada solemne en Berlin los príncipes recién casados en Londres, recibiendo una acogida entusiasta.

Día 10.—El *Monitor* promulga la convencion postal franco-belga.—Madrid 8. El marqués de Pidal está nombrado embajador en Roma. Los Gobernadores de Palencia Guipúzcoa, Vizcaya y las Baleares son reemplazados.—Lord Palmerston propone un bill, á la Cámara de los Comunes, contra los conspiradores asesinos. Las penas serán desde 5 años de prision hasta la trasportacion perpetua. Los cómplices sufriran la pena de trabajos forzados. Lord Elcho, Mr. Ræbuck y otros oradores combaten ese bill.

Día 11.—La Cámara de los comunes ha aprobado, por 200 votos contra 98, el bill de los conspiradores.—El 28 de Diciembre, 4,600 Ingleses y 900 Franceses desembarcaron en Canton; el 29 escalaron las murallas y ocuparon, sin grande resistencia, las alturas de aquella plaza china, la cual había sufrido poco.—Madrid, 9. El ferrocarril de Madrid á Alicante, está ya entregado á la circulacion pública.

Día 12.—Noticias de la India, del 13 de enero, anuncian la ocupacion de Ferruckabad por sir Colin Campbell y la toma de Corruckpore por Jung-Bahador, maharajah del Nepal.—El Banco de Inglaterra reduce sus descuentos á 3 por 100.—Ha muerto en Paris el conde de Rayneval, embajador de Francia en San Petersburgo, y en Berna el Baron de Kradener, ministro de Rusia en Suiza.—El Senado español aprobó el 10 la respuesta al discurso del Trono, por 91 votos contra 16.—New-York 28 de enero. En Méjico ha estallado una revolucion: la lucha ha sido sangrienta; ha habido muchos muertos. Una coalicion se ha formado, favorable á Santana, y ha acordado llamarle al poder. Dícese que ya se dirije este general hacia Méjico.

Día 13.—Madrid 11. Martinez de la Rosa está nombrado vice-presidente del Consejo Real. El gobierno ha presentado á las Cámaras un proyecto de ley para la reorganizacion de las diputaciones provinciales y los ayuntamientos.—Londres 12. La policía anuncia que dará una prima de

200 lib. est. al que cojiere á Thomas Alesopp, quien ha conspirado contra la vida del Emperador Napoleon. La Cámara de los Comunes votó ayer la segunda lectura del bill del juramento propuesto por lord John Russell. El 16 de enero la ciudad de Méjico fué bombardada por los enemigos del dictador Comonfort. Hubo muchos muertos. Los partidarios de Santa Anna ocupaban todos los puntos importantes de la ciudad.

Día 14.—Un decreto imperial confiere los mandos de los cinco mariscalatos en que se divide hoy la Francia, en estos términos: Paris, mariscal Maguan; Nancy, Canrobert; Lyon, Castellane; Tolosa, Busquet, y Tours, Baraguey-d' Hilliers.—El consejo federal suizo interina á todos los refugiados franceses é italianos que residian en Ginebra sin ocupacion conocida.—Un diario belga dice que el inglés Alesopp, antiguo agente de la Bolsa de Londres, y muy relacionado con la alta sociedad de Paris, era el jefe del complot del 14 de Enero; que imaginó antes matar al Emperador en Tuillerías, en el baile que allí hubo la noche del 13 de Enero; y que solo al saber que el 14 iban SS. MM. á la ópera, renunció á la escena espantosa que habría ofrecido el baile imperial, aplazando su proyecto para la noche siguiente.

Día 15.—Madrid, 13. Trátase de formar en el Congreso un centro parlamentario. El rumor que corre sobre la próxima venida de la Reina Madre á España carece de fundamento.—El *China Mail* dice que un incendio ha devorado gran parte de los arrabales de Canton, y que el fuego iba invadiendo el interior de la ciudad. La artillería china parece estar fuera de servicio. Los misioneros decian que todos los prisioneros europeos mueren víctimas de los crueles tratamientos que en las prisiones reciben de los Chinos.—La prensa de Paris desmiente el hecho supuesto por un diario belga de estarse fortificando y armando el litoral de las islas británicas. Ayer fueron trasladados de la cárcel de Mazas á la Caussería los acusados del 14 de Enero. El 25 ó el 26 se reunirá el Jurado.

—El 5 de Enero, sir Colin Campbell batió al caudillo Nazim, en Secundra, matándole 350 hombres.

—Orsini y Pierri han escrito á Mr. Jules Fabre pidiéndole que los defienda, 40 testigos hay ya citados.

—En la sesion del dia 8 hizo en el Senado el señor marqués del Duero una brillante defensa de la administracion superior de la isla de Cuba, contestando al discurso que había pronunciado el dia anterior el señor Vazquez Queipo. Mucho sentimos que á la hora en que recibimos los extractos de dicha sesion no nos sea ya posible insertar el discurso del marqués del Duero.

NOTICIAS DE AMERICA Y LA OCEANIA.

Cuba.—Tenemos fechas hasta el 25 del pasado febrero. Nada hay de notable en la isla de Cuba, el pueblo de la Habana se halla entretenido á los placeres. El Teatro de Tacca está casi lleno siempre en las representaciones de ópera; los bailes de máscara estaban en

loga, y en una palabra en la Habana se goza de la vida.

Ha sido premiado el número 22,654 con la cantidad de 100,000 pesos en el sorteo ordinario habido el 18 de febrero.

ESTADOS UNIDOS.—En el gobierno de la Union, los debates sobre la cuestion Kansas han llegado a un grado tal de acaloramiento, que dió lugar el 6 a un encuentro personal, del que los diarios de New York hacen la siguiente relacion:

Washington, febrero 6 a las 2 de la mañana.

Acaba de pasar una pelea.—Todo estaba muy tranquilo.—Habiéndose levantado Mr. Quitman de Mississippi a hacer una proposicion, Mr. Grow del Pensylvania pasaba por la nave del lado de los demócratas, cuando se le acercaron Mr. Keitt de la Carolina del Sur, acompañado de Mr. Davis de Mississippi.—Mr. Grow se dejó decir que Mr. Quitman no debía hacer observacion alguna, a lo que contestó Mr. Keitt: si usted tiene algo que objetar, váyase para su propio lado del salon.—Mr. Grow replicó que estaba en un pais libre, y que cada uno tenía derecho de estar donde le diera gana.—Mr. Keitt le preguntó: qué quería decir con eso; y el otro le respondió: que quería decir, lo que había dicho.—Entonces Mr. Keitt lo tomó por el cuello y le dijo: sepa usted que usted no es mas que un perro púero de cachorro Republicano! Mr. Grow desembarazándose de él le contestó: ocuparé aquí el lugar que me plazca y entienda usted, que ningún mayoral de negros como usted puede sonarme con su látigo.—Volvió Mr. Keitt a agarrarlo por el cuello y Mr. Grow lo derribó de un golpe.—Mr. Davis y varios otros miembros del Sur cayeron sobre Mr. Grow, pero éste se defendió bizarramente—mientras acudieron en masa los Republicanos a socorrerlo.—Entonces fué que la riña se hizo general—duró como dos minutos despues de los cuales se logró pacificar a los combatientes—no se hizo uso de otras armas que las naturales.

El corresponsal del "New York Herald," dice lo siguiente:

Washington, febrero 5.

No se habla de otra cosa hoy en el Capitolio mas que de la prolongadísima sesion de la Cámara de Representantes, que duró hasta las 6 de esta mañana.—de la vergonzosa riña que ha tenido lugar y de la proposicion hecha por Mr. Harris, de referir la Constitucion de Leocompton, a una comision de 15 miembros, cuya proposicion deberá ser votada el 8.—Tanto los miembros de la administracion, como los del Congreso y los hombres de estado mas perspicaces, son de opinion que el tal proyecto depende del gobierno y del partido democrático. Aun hay algunas dudas con resultado final, y apesar de las ocurrencias de anoche y de las votaciones de prueba que se han hecho, se espera que los partidarios del Orden y de la Union, se unieron el lunes (8) y echarán por tierra el proyecto de Mr. Harris. La lucha es sin embargo de las mas intrincadas y su desenlace algo dudoso.

Hasta el 7 de Enero nada de particular habia ocurrido entre los mormones y las tropas de los Estados Unidos: el "Times" publica una correspondencia entre Brigham Young y el Coronel Alexander y una copia de un memorial dirigido al Congreso Federal por la legislatura de Utah.

En los discursos y sermones que predicaban los jefes de los mormones se nota siempre el mismo espíritu de rebelion contra el gobierno. No se menciona ninguna hecho de armas.

El general Comonfort, ex presidente y ex-dictador de la República mejicana llegó a Nueva Orleans en el vapor Tennessee con procedencia de Veracruz: este general ha podido escaparse de sus enemigos a fuerza de dinero y logró embarcarse en Veracruz clandestinamente.

En la Cámara del Senado de los Estados Unidos, se propuso el 17 de Febrero que se presentasen por el Presidente todos los documentos que obran en el Departamento de Negocios extranjeros referentes a las islas de Aves en Venezuela: pnesto a votacion fué aprobado.

Mr. Chaudlec, presentó una resolucion de la Legislatura de Michigan oponiéndose a que se admita en la Union mas Estados con esclavitud, y a Kansas con la constitucion de Leocompton.

Mr. Houston insistió en presentar su proposicion sobre que se informe al uso de conveniencia el establecer un protectorado en Méjico, Nicaragua, Costa-Rica, Guatemala, Honduras y el Salvador, en razon a que estas repúblicas no pueden establecerse y mantenerse por sí en orden y buen gobierno desde que se separaron de la madre patria.

La sesion del 18 no tuvo nada de particular no se trató de otra cosa que de los asuntos de Kansas donde tomaron parte en pro del gobierno algunos representantes.

La línea de vapores de oposicion entre New-York y Colon debe partir del primer puerto el 10 del que viene.

En la Crónica del 20 hay dos comunicados relativos al Perú en los cuales se trata de la expedicion Loner y de una protesta publicada en New York por un tal Jefferson que se haya preso en las casca Matas del Callao.

En el territorio de Kansas se ha descubierto un fraude eleccionario y en consecuencia tomó las de Villadiego el agrimensor general del territorio.

El Hospital de Blackwells Island fué devorado por un incendio.

Se dice que el ejército de los mormones se compone de 3,000 hombres y que estos han hecho alianzas con los indios, quienes han asesinado a algunos americanos.

El Coronel Johnston se ha retirado a Sulphur Springs, despues que quiso forzar el cañon del Eco de donde fué rechazado con pérdida de cuatro dragones.

El Coronel Johnston, jefe de la expedicion de Utah ha sido nombrado Brigadier general por el Presidente de Estados Unidos, y su nombramiento fué presentado en el Senado para su aprobacion.

Se habia autorizado al Presidente para que adopte algunas medidas con el fin de hacer un buen recibimiento al alhajante tarco Mohammed Bajá, aludiciéndose a los que se le hicieron a Kossuth y Amir Bey.

SAN FRANCISCO.—El vapor americano Sonora, su capitán R. L. Whiting, que zarpó de San Francisco el 5 del presente, fundó en Panamá el 18 a las 6 de la tarde. Trajo 284 pasajeros la correspondencia y \$ 1,597,280-93 centavos en oro para los Estados Unidos; \$ 343,730-90 centavos con destino a Europa y \$ 11,750 con destino a Panamá. El día 11 tocó en Manzanillo y recibió a bordo \$ 433,622-80 centavos en moneda mejicana destinados a Europa. El 11 murió de tisis uno de los pasajeros llamado Constant Manjavian, natural de Francia.

Parece que en California ha encontrado simpatias y aun ardientes admiradores, la conducta reciente de Comonfort; y se teme por unos y se espera por otros, que el actual orden de cosas proporcione a los anexionistas una buena coyuntura para renovar con mas ardor sus tentativas de comprar la Sonora y demas Estados que ha tanto tiempo desean civilizar.

Durante los últimos meses han salido de San Francisco cuatro buques con el objeto de cargar humo en la Isla Elite (baja California). Dicha isla ya tomando ya, una gran importancia, pues se asegura contener de 60 a 100 mil toneladas de humo, lo que, sin embargo, no significará mucho, siendo dicho artículo inferior al del Perú.

Se ha presentado a la legislatura de San Francisco un proyecto de ley con el objeto de imponer con medidas las mas enérgicas y rigurosas la fatal ley de Lynch.

Tiempo era ya, de estirpar una costumbre tan bárbara, y a la que se han sacrificado tantas víctimas inocentes: particularmente ahora, que, como sostiene el Eco del Pacifico, con el buen juicio y aplomo que siempre se traduce en sus escritos, no hay la menor sombra de necesidad desde que, al fin, la justicia ha reasumido ya su poder.

El 21 de Enero debía salir para el celeste imperio un buque cargado de chinos. . . . muertos; no ignorarán nuestros lectores que una de las absurdas creencias de los chinos es, la de que: no puede alcanzar la gloria aquel cuyos restos no reposan junto a los de sus antepasados.

El 20 de Feb. se hizo a la mar con destino a Panamá del puerto de S. Franc. el vapor correo de los Estados Unidos Golden Age que llegó el sábado último con 300 pasajeros, \$100,000 en oro y la correspondencia para Europa y Estados Unidos.

Méjico.—Tenemos fechas recientes de Méjico, que alcanzan hasta el 27 de Febrero, ellas son de bastante importancia.

El tiroteo, que comenzó el 11 del pasado, continuó sin resultado alguno hasta la noche del 16 en que se efectuó un armisticio de 48 horas durante cuyo intervalo, no pudieron convenirse de ningún modo los dos partidos a causa de ser las pretensiones de cada uno extremadamente opuestas. Comenzaron de nuevo las hostilidades, poco despues de las 7 de la noche del 18, y continuaron sin ocurrencia alguna particular hasta el día 20 en que los partidarios de la reaccion, cargaron con impeiu sobre la acordada, una de las trincheras de las tropas del gobierno, la cual tomaron; y cuya artillería hicieron obrar inmediatamente sobre las demas. Desde entonces, se difundió el desconcierto entre los soldados de Comonfort y principiaron las deserciones, habiéndose visto este último obligado a ir él mismo a tratar de animarlos. Pero todo fué inútil, las fuerzas del gobierno estaban ya moralmente vencidas; y al caer la noche Comonfort se encorataba solo en el convento de San Francisco con unos pocos de sus amigos mas fieles. Entonces se retiró a su palacio de donde se fué en la mañana del 21. El General Zalozga marchó luego despues con sus fuerzas triunfantes hacia la

plaza principal y tomó posesion del palacio. El 22 se nombró una asamblea compuesta de 28 miembros (1 por cada estado) con el objeto de elegir Presidente provisorio, resultando electo por 26 votos el general Zalozga; de los dos restantes un voto dado al general Echeagaray y otro al general Santa Ana. En la formacion del gabinete hubo algunos tropiezos; pero al fin se ha formado del modo siguiente:

Secretario de Relaciones Exteriores.—Lic. Don Luis G. Cuevas.—Idem del Interior Lic. D. Hilario Elguero.—Idem de Justicia y asuntos eclesiásticos, D. Manuel Larradiza.—Idem de Guerra General D. José de la Parra.—Idem Fomento y encargado de la Secretaria de Hacienda, D. Juan Hierro Maldonado.

El cuerpo Diplomático no había aun reconocido el nuevo gobierno.

Sonora.—Las últimas fechas de Sonora, anuncian que la nueva revolucion había sido bautizada ya con sangre, y que todo en ese Estado era confusion. Pesquer había espido una proclama contra los Gándaras llamando a las armas al pueblo para castigar a estos caudillos y su banda de saltadores. El Herald de San Diego dice que se aseguraba que Gándara había regresado de la capital con una comision del gobierno, nombrandole gobernador de Sonora. Dicho periódico dice:

"Si el designio de Brigham Young es refugiarse en Sonora, sosteniendo a Gándara como gobernador puede poner el pié en esa territorio y de allí será muy difícil que lo espulse el gobierno mejicano."

NEVADA GRANADA.—Lo mas notable que hallamos en los periódicos de Bogotá es la instalacion del Congreso que tuvo lugar el 2 de febrero, no pudiendo verificarse el día preijuido por la Constitucion por falta de quorum. En el acto de la instalacion procedieron a nombrar Presidente, Vice-Presidente y Secretario para la Cámara del Senado, y resultaron electos para el primer destino el señor Manuel José Anaya, para el segundo el señor Rufino Vega, y para el último el señor Manuel M. Medina. La Cámara de Representantes eligió para los mismos destinos, a los señores José María Melo Blanco, Manuel José Gonzalez y Manuel Pombo.

El 5 se reunieron las Cámaras para verificar el escrutinio de los votos dados para Magistrados de la Suprema Corte de la Nacion y procurador general, resultando electo para los primeros destinos los señores Rito A. Martinez, Benigno Barreto, Rafael M. Giraldo; y los señores Miguel Charí, Luciano Jarainillo y Zenon Pombo para suplentes.

Por decreto de 30 de Enero se mandó centralizar en la cuenta de la subdireccion del crédito nacional la discrecion de la emision y amortizacion de valores flotantes.

Ecuador.—De esa República sabemos haberse encargado del Poder Ejecutivo el vice Presidente actual, Marcos Espinel, por ausencia y enfermedad del Presidente que se habia retirado a Guayaquil.—Lo mas notable que encontramos en los periódicos es la Protesta que hace el Coronel Andres María Alvarez, Encargado de negocios de Venezuela, relativa al reclamo de los bienes del general Juan José Flores. El ministro Alvarez se fué a protestar, en que el gobierno del Ecuador interpreta con notoria tergiverzacion todos los principios de derecho internacional, y niega en lo absoluto el que se le haya confiscado ninguna clase de bienes al general Flores o a su familia durante su esparacion.

El Ministro Alvarez, protesta a nombre de la nacion que representa, sobre las infracciones de la constitucion ecuatoriana, sobre las insaciedades y los insultos vertidos en la respuesta del señor Ministro de Relaciones exteriores del Ecuador, que ofenden gratuitamente a Venezuela, al general en jefe de sus ejércitos Juan José Flores, y al encargado del Poder Ejecutivo general José Tadeo Monagas, y concluye diciendo que él ofendería altamente a la civilizacion del siglo, el correspondiente insultos con insultos. &

Por lo visto, se deduce que el señor Alvarez ha concluido su mision en el Ecuador, y que a la fecha debe haber dejado a Quito y retirado al Perú, para dar cuenta a su gobierno del resultado de su comision: mientras tanto, los periódicos de Guayaquil dicen que el Ministro de relaciones exteriores del Ecuador Sr. Mata, ha cumplido con su deber.

El general Robles ha regresado a Guayaquil, despues de algunos dias que se habia ausentado a Esmeraldas con el objeto de cambiar de temperatura por su salud quebrantada.

BOLIVIA.—Esta República sigue en completa paz, y ya no se teme el regreso de Belsu al suelo boliviano, por que se han tomado por ello enérgicas medidas.

VENEZUELA.—El Congreso se había reunido en Caracas: el 3 de Febrero presentó a las cámaras el Mensaje del Presidente, en el cual se

trataba en amplitud de la cuestion unificada, la formacion de código y las reformas de algunas leyes que se ven monstruosas en la legislacion venezolana.

El 3 de Enero habia tenido lugar un suceso bastante desagradable entre los marineros y los vecinos de Altamira: parece que los marineros no-también pasaron al otro lado de la laguna las lías de vida con el objeto de divertirse: los lugareños con el objeto de siempre alistar el momento de furor a sus inmediaciones; el 3 comocieron, se retiraban los marineros a sus hogares, cuando al tiempo de embarcarse se acercó un lugareño y bofijó "¿hacen ustedes bien de irse por que de lo contrario esta noche queda una viva" sea la amenaza uno de los marineros contestó con altanería y se fué a las manos vino una mas contendoras es una y otra parte y el choque se formalizó resultando diez heridos, de los cuales murió uno. Las autoridades se intervinieron en el acto y se logró apaciguar a los motuistas.

PERÚ.—El periódico Comercio habla de una nueva conspiracion tramada en Lima y descubierta por el Consejo de Ministros: parece que en esta nueva tentativa; debía ponerse a la cabeza el Doctor Manuel Toribio Ureta, ex presidente de la convencion, y fiscal de la Corte Suprema de la República, con el fin de restablecer la convencion disuelta el 2 de noviembre por un cuerpo militar de la república.

El Comercio del 20 en su parte editorial se expresa así:

"Se dice: que el día de hoy debió estallar una revolucion cuyo objeto era el de reunir los miembros de la Convencion que existen en la capital, deponer al Presidente provisorio y al Consejo de Ministros, nombrando otros para su lugar, y de Prefecto de Lima al Coronel D. Joaquin Torrico. Que se contaba para esto con algunos oficiales subalternos que se hallan en las lías en Lima y con una batería en el Callao, contribuyendo a este fin los elementos dejados por el General Castillo que el Dr. Puente debía poner a la orden de la revolucion. Que todo esto se sabia por el gobierno y en el público desde ayer, con cuyo motivo las tropas dormieron sobre las armas. Lo que nosotros sabemos de positivo es que D. Francisco Morales y Valdivia y Don Miguel Menaut se hallan presos, y que el Dr. D. Manuel Toribio Ureta ha recibido orden ayer para dejar la capital dentro de 24 horas y el país en el primer buque que se presente por el puerto que él quiera elegir. A esta hora—el señor Ureta se halla asilado en casa del Ministro Francés."

Es indudable pues, que en Lima se trabaja activamente en contra del Jeneral Castillo, y que estos trabajos son dirigidos por el señor Elias, quien goza de una inmensa popularidad en la república.

El Diputado Morales ha sido reducido a prision por creerse cómplice en la revolucion frustrada, siendo notable que el oficial Renion que lo prendió, hizo las veces de Cañas abofeteando al diputado Morales despues de tenerlo maniatado y al tiempo de encerrarlo en un calabozo del cuartel de San Francisco.

Arequipa se sostiene: el General Castilla no se atreve a atacarlo, pero en una nota pasada por este General al Consejo de Ministros, ofrece que el 21 de febrero libraría un choque decisivo. ¡Esperáramos!

El puerto de Arica ha sido tomado por las tropas del Jeneral Virañco al mando del Jeneral Rivas, y apoyadas por la fragata Apurimac que arrojó sobre el Morro donde se hallaba la caballería enemiga, cerca de doscientas bombas: el número de muertos de ambas partes en la toma de la ciudad, ascendió a doscientos mas o menos, y ciento cincuenta heridos. El Prefecto de Tacna Zavala, que bajó a Arica con cien hombres para defenderla, se hallaba preso a bordo de la Apurimac, y había prometido retirarse a Chile mientras dure la revolucion.

El Coronel Choapano graduado de Jeneral, y Don Celestino Vargas, jefe de las fuerzas del Jeneral Castilla, perecieron en el combate de Arica.

El Comercio de Lima da cuenta de la toma de Arica, en estos términos.

"El 21, un poco antes de las siete de la mañana se presentó el "Apurimac" acompañado de otros dos vaporeitos al frente del puerto, y comunicó con la plaza intimándole rendicion. Se contestó negándose y resultó la acción de resistencia. Entonces el "Apurimac" abrió sus fuegos contra el puerto, y despues de bastante cañonazo desembarcó su tropa, que según unos eran 300 hombres, y según otros 150. Componiase esta fuerza de soldados bolivianos que antes se habían tomado en Cobija, de chilenos enganchados, y de cuanto varón hábil habia en Iquique.

El Prefecto Zavala, sabedor de que se ataca-

\$60⁰⁰

8218

2119155

En Arica, tomó 100 soldados que habian aun- ta Taena, y con ellos, otros que ya estaban en el puerto y sus nacionales, se posesionó de la Aduana. Allí fué atacado con valentia por los que desembarcaron, pero los rechazó y puso en completa fuga tomándose muchos prisioneros. Los derrotados llegaban al muelle en completa desparcion, mas los jefes Rivas y Montero que estaban en el "Apurimac," enviaron á tierra armados de armas ligeras por los que, cuando marinería habia disponible, y desembarcaron en el muelle de los ingleses á la Ciudad. Con este refuerzo cambió la suerte del día, y después de una obstinada lucha quedaron dueños de terreno las fuerzas del "Apurimac." El Sr. Zavala, después de llevar su deber hasta el último, no pudiendo salir del pueblo, se asió en casa del Consul N. Americano, donde ha estado su palabra de retirarse á residir en Chile mientras duran las calamitosas circunstancias actuales.

Entre algunos que entró muertos y heridos de una y otra parte llegan á 400, otros que solo serían 150, entre ellos tres jefes, de ellos los señores Chocano y Cáceres, y once oficiales de los vencedores. La casa del Consul Ingles estaba cruzada de balas lo mismo que muchas otras del Pueblo. Parece que el "Apurimac" trataba de venir después á Islay, porque la fuerza disponible de tierra que le quedó después del combate para operar sobre Taena, no excedía de 60 hombres; es probable que todos los de Iquique se hayan dispersado y desertado.

En Taena se hallaba el Coronel D. Celestino Vargas y el subprefecto Inelau.

CHILE.—El Presidente ha dejado la capital y se halla en Valparaíso con el Ministro de Justicia; en toda la república se gozaba de tranquilidad y no se pensaba sino en las mejoras materiales de las poblaciones; en Valparaíso se ha dado principio á la construcción de un muelle, y un muelle frente á las almacenes fiscales; los señores Stevenson y Willis Davis son los contratistas.

Ha llegado á Talcahuano el vapor americano *Marimaca*, y es el buque de guerra mas grande que ha venido á las costas del Pacifico.

La situación económica de Chile ha mejorado un poco y se nota mas circulación monetaria; las quebras hechas últimamente han sido de poca consideración.

La cosecha del presente año presta esperanza de ser abundante.

Los minerales de Copiapó se hallaban en mejor condición en el último mes.

Las minas de cobre trabajan con mejor éxito, pues que el retardo para la explotación de ese metal era la carencia de las subsistencias, que recargaban en mucho los salarios.

Se ha dado un decreto que reglamenta el comercio libre de tránsito entre Chile y Buenos Ayres.

En Valparaíso debia estar al agua un vaporcito de fierro llamado *Puyacán*, construido en los astilleros del país.

RIO DE LA PLATA.—Buenos Ayres sigue siempre en rivalidad con las provincias confederadas. En la banda oriental, la guerra civil toma cada día proporciones mayores. Las tropas del gobierno mandada por el general Moreno, habian sufrido una derota.

PARAGUAY.—Su gobierno se ocupa seriamente de los asuntos que se desprenden de haber infringido deliberadamente las estipulaciones del tratado de comercio y navegación, según el lenguaje del vecino interior del Brasil.

BRASIL.—El poder se consolida, y las mejoras materiales acrecientan rapidez. A fines del año que acaba de pasar, se abrió al tránsito público el ferro-carril Pedro 2º quedando habilitadas 22 leguas á la 1ª sección. El ministro del Interior inva á los artistas naturales y extranjeros á presentar modelos para la construcción de un nuevo Teatro lírico, prometiendo diez mil duros que obtenga la preferencia, cuatro mil al que ocupe el segundo lugar y dos mil al que obtenga el tercero. Se cuenta ya para la construcción con millón y medio de duros.

AUSTRALIA.—El 9 de febrero ancló en San Francisco de California, de procedencia de Sydney, la barca americana *JAN CATHERINE* con fechas de ese punto hasta el 1 de diciembre.

Se hallaba sumamente abarato el mercado de las harinas, al extremo de cotizarse á 19 libras esterlinas la tonelada de harinas de Chile, y esto aun de difícil venta.

Las autoridades francesas en Nueva Caledonia habian mandado una expedición para castigar á los isleños, muchos de los cuales han sido tomados y remitidos prisioneros á Tahí.

ISLAS SANDWICH.—La bca *FANNY MAJOR* llegó á San Francisco el 7 de febrero procedente de las Islas de Sandwich y á fechas de Honolulu hasta el 21 de enero.

El partido independiente ha triunfado en las elecciones para representantes en la legislatura, y era

señalado como antagonista del ministerio; el triunfo obtenido por el partido independiente parece que ha sido á causa de numerosos fraudes, pues en una de las localidades que solo habia 150 habitantes resultaron 204 votos. Todo el mundo es Popayan!

Las autoridades de las Islas impedian el embarque de los nativos para ir al trabajo del huano, por creer que ese género de trabajo destruye la salud y la vida de los trabajadores.

FILIPINAS.—En un periódico oficial de Filipinas correspondiente al 10 de diciembre, leemos un decreto de la Reina, que creemos de utilidad la reproducción de algunos artículos—dice así: Art. 1º Las onzas de oro y de las repúblicas hispano-americanas, que circulan en las Islas Filipinas, y que existen en las Cajas reales, en las de comunidad, en las de ropas y arbitrio en las de obras pías y otras análogas, se reducirán según su ley y peso á doblones de á treinta y á escudos de monedas de 40 y 20 reales de vellón de cuño español.—Art. 2º Igual reducción se hará con las onzas de oro que voluntariamente presenten los particulares, á quienes se devolverá su importe en doblones y monedas de las espresadas clases, conforme al peso y ley de las onzas que hubieren entregado al efecto.—Art. 3º La ley de estos doblones y escudos será de 875 milésimos con el premio ó tolerancia de un cuarto de gram, ó sean 26 diez milésimos!

M. FELIX BELLY.—Sabemos que el 25 del corriente debia llegar al muelle de Sarapiquí este distinguido escritor, á quien se anunció como elegido por el Gobierno francés para arreglar en union de sir William G. Ouseley y un ministro Norte-americano las cuestiones de Centro-América.

No sabemos aun si el Sr. Belly llega á Costa-rica bajo un carácter oficial, mas de cualquier modo que venga, la amigra presencia de uno de los mas inteligentes y esclarecidos defensores de la integridad Hispano-americana, que con sus luminosos escritos ha contribuido mucho á determinar la opinion universal sobre las empresas filibusteras, es de feliz augurio para nosotros.

DOCUMENTOS.

REXSAJE.

Del Presidente de la Nueva Granada al Congreso nacional en sus sesiones de 1858.

CIUDADANOS, SENADORES Y REPRESENTANTES.

La República se halla hoy en paz con todas las naciones, y en buena armonia con todos los Gobiernos y pueblos con quienes ha contraido relaciones. Pasó sin menoscabo de la dignidad nacional, la grave y peligrosa situación que pesaba sobre el país diez meses hace, cuando el disgusto de dos Gobiernos de los mas poderosos del mundo le amagaba. La escuadra inglesa destinada á bloquear nuestros puertos, con ocasion de la desgraciada cuestion Mackintosh, llegó á ellos cuando el negocio, motivo de las diferencias entre los dos Gobiernos y de la interrupcion de las relaciones diplomáticas, habia vuelto al terreno de la negociacion, á virtud del decreto legislativo del 18 de abril último, y las buenas relaciones se habian restablecido. La República se libertó así de aquel ofensivo y afrentoso apremio, que no le era dado rechazar eficazmente, por no tener fuerzas marítimas capaces de contrarrestar á las de la Gran Bretaña.

Las ofensivas amenazas dirigidas al Gobierno de la República por los Comisionados de la pasada administración de los Estados-Unidos, en su correspondencia de febrero del año próximo pasado, que la prensa interesada de aquel país urjía para que se llevasen á efecto, no fueron rati-

ficadas, ni se intentó ponerlas en ejecución por la administración presente; con la cual hemos mantenido decorosas y amigables relaciones, que han conducido á la celebracion de un convenio para poner término á las desagradables cuestiones que nacieron de los hechos deplorables acaecidos el 15 de abril de 1856 en Panamá. Este convenio encierra cláusulas que salen de los límites puestos por la ley de 18 de junio de 1857, á la autorización dada al Poder Ejecutivo para terminar aquella cuestion, y en consecuencia será luego sometido á vuestra consideración.

Al hablaros de este grave y trascendental negocio, la justicia exije que tribute una expresion de aprecio y reconocimiento al distinguido ciudadano que representa á la República en Washington, por el celo y eficacia con que la ha servido.

Los tratados de amistad, comercio y navegación celebrados con S. M. el Emperador de los franceses, con la República del Ecuador, y con las de Lubeck, Bremen y Hamburgo, á los cuales presentasteis vuestra aprobacion, han sido promulgados y puestos en ejecución.

El Congreso de Costa-rica no ha aceptado las esplicaciones hechas por vosotros al aprobar el tratado de amistad, comercio, navegación y límites, firmado en 11 de junio de 1856; en consecuencia, él no ha podido ser ratificado y puesto en ejecución; y las relaciones é intereses que en aquel acto se arreglan y deslindan, continuarán en el mismo estado de indeterminación en que han permanecido.

Por medio de los Ministros Plenipotenciarios de S. M. Fidelísima y de la Nueva-Granada residentes en Washington, debidamente autorizados, se ha celebrado un tratado de amistad, comercio y navegación, que os será presentado inmediatamente, por el cual quedarán ventajosamente definidas nuestras relaciones con una de las Potencias de la Península Ibérica.

El Gobierno del Perú, deseando afirmar y estrechar las antiguas amistosas relaciones que unen las dos Repúblicas, ha acreditado en esta capital una Legacion respetable, con la cual se negocia un tratado de amistad, comercio y navegación, que espero será concluido felizmente, y sometido á vuestro examen y aprobacion durante las actuales sesiones ordinarias.

Las difíciles circunstancias en que se vió la República en el año próximo pasado, y los grandes intereses permanentes á que debia atender, hicieron indispensable acreditar cerca de los Gobiernos de Francia é Inglaterra un Ministro Plenipotenciario, para promover los arreglos importantes que se ventilaban, y para procurar algun apoyo á nuestra seguridad exterior. La confianza para este puesto recayó en uno de los antiguos desinteresados servidores de la República.

Todos los tratados de límites concluidos, ó solamente iniciados, con cada una de las naciones que nos rodean han fracasado, y nuestra línea fronteriza no está en su mayor parte debidamente reconocida por nuestros respectivos vecinos. Estensos desiertos, muchos no explorados, nos separan de las naciones limítrofes, y con escepcion de las líneas que corren por territorio poblado en las fronteras de Venezuela y el Ecuador, en que la posesion actual diariamente reconocida no deja lugar á duda, en todo el resto de tan extensos lindes es necesario, para prevenir en lo futuro disputas y guerras, determinar con precision la línea de separacion por linderos naturales y fáciles de reconocer. A medida que corre el tiempo adquieren importancia aquellos desiertos y se hace mas difícil su deslinde, mas peligrosa para la paz la futura animacion de las fronteras, y las regiones donde notoria se ocupado importantísimas y dilatadas comarcas, que por el principio del *uti possidetis*, reconocido por todos los Gobiernos de este continente, pertenecen incuestionablemente á la Nueva-Granada; mientras que por nuestra parte, no solamente no se ha dado un paso para traspasar los límites que aquel principio determina, sino que nuestra poblacion mas bien se aleja de aquellas fronteras. La continuacion en tal estado de cosas nos es desventajosa. Poseedora Venezuela de la navegacion del Orinoco, y el Brasil de la del Amazonas y el Rionegro, tienen fácil y frecuente comunicacion con las poblaciones establecidas en las márgenes de estos rios, y de sus grandes tributarios, y sin dificultad ni esfuerzo atienden á su conservacion y adelanto. Basta allí el interés privado para que aquellos establecimientos continúen estendiéndose de día en día hacia el Occidente sobre nuestro territorio. Venezuela tiene ya un canton poblado, con el nombre de Rionegro, todo, ó la mayor parte, en terreno granadino, y en la porcion mas importante de aquella vastísima region. Las ocupaciones verificadas por la poblacion brasilera no son menos estensas ni menos importantes.

Situados los centros de la poblacion granadina civilizada á grandes distancias de aquellas fronteras, y miradas por el Gobierno tan bellas comarcas con un abandono tal que excede al de la época de la inacción del antiguo negligente Gobierno de España; parece que se invita á la extraña ocupacion de un territorio que encierra en sus felices circunstancias hidrográficas un grande y valioso porvenir. El único medio practicable que actualmente se presenta para ocupar aquellas ricas soledades es la reduccion de las robustas hordas que vagan en sus selvas, á la vida civilizada; operacion penosísima y difícil que solo saben realizar los misioneros cristianos. Los esfuerzos con tal intento iniciados catorce años hace, fueron luego abandonados por la inconstancia gubernativa, que ha hecho frustrarse todas las empresas de interés público, cuya realizacion ha exigido que se siga una idea ó se continúe un esfuerzo por algunos años.

Posee la República mas de 48,000 leguas cuadradas de un territorio bendecido por el cielo con fertilidad asombrosa, que puede sin dificultad alimentar una poblacion de 80 á 100 millones; porque la parte ocupada por lagos, ciénegas, anegadizos, cambios nevados y peñascos estériles es relativamente pequeña, y basta las elevadas falgas de nuestras montañas, donde la alta vejetacion desaparece, son ricas delicias naturales, hoy desiertas. Por tanto, no hay para que desear siquiera una pulgada de la tierra ajena; pero esa vasta propiedad territorial está hipotecada á nuestros acreedores, es el patrimonio de nuestros hijos, y tenemos el deber de conservarla; y aparte de esto la dignidad nacional padece al sufrir con vergonzosa indiferencia la ocupacion del territorio y la violacion de los derechos de la República.

Conviene poner fin al presente estado de cosas por medio de tratados, pero no teniendo la República representante cerca de aquellos Gobiernos, ni ellos cerca del nuestro, sería oportuno acreditar una mision, que, provista de los datos necesarios, promoviese y ajustase sucesivamente con los respectivos Gobiernos tratados de límites. Si el congreso juzgare que esto, negocio viene la importancia que el Poder Ejecutivo le reconoce, votará el crédito necesario para ello.

La colonizacion de los territorios desiertos que conviene en la política del Congreso es tambien un variado

parten términos con las Naciones vecinas; y convendría imponerles el deber de poblar algunos de los puntos mas importantes en las respectivas fronteras. Estas nuevas poblaciones deberían colocarse lo mas cerca posible de las estradas, para obtener de ellas, por medio del comercio, los primeros recursos que para subsistir necesitarian, y que no sería fácil procurarles de las lejanas poblaciones de la República.

Pasada la alarmante situacion de que antes he hablado, se halla hoy la República en paz con todas las naciones; mas, no por esto debemos suponer que nuestras relaciones exteriores ofrecen un porvenir bien fundado de seguridad y buena andanza. La seguridad exterior de las naciones descansa en la estimacion y respeto que inspiran á los pueblos y Gobiernos estranos, en el crédito de que disfrutan, y en las fuerzas y recursos de que disponen para mantener sus derechos; y nosotros nos hallamos en mal pié bajo todos aspectos.

La Nueva Granada como las demás Repúblicas hispano-americanas, con alguna feliz escepcion, es mal conocida y peor juzgada en las naciones poderosas llamadas á tener frecuentes relaciones con ella. Como se la supone sumida en la barbarie, los frecuentes cambios introducidos en nuestras instituciones, se juzgan una prueba de incapacidad para gobernarlos; la adopcion de teorías y la promulgacion de doctrinas miradas con horror ó con desprecio en aquellas naciones, se tiene por una demostracion de nuestra ignorancia y falta de criterio político y moral; las revueltas y guerras repetidas que adijen estos países, se miran como señales inequívocas de des-gobierno y anarquía. De esto resulta que cuando aquí se aclama fervorosamente la rapidez con que la República recorre sendas ya trilladas de progreso político y de perfeccion social, allá nos juzgan caminando á paso acelerado hacia el salvajismo. Para comprender el desden que tan desventajosos conceptos inspiran hacia nosotros en aquellas adelantadas rejiones, llamadas por su alta civilizacion á dispensar á los pueblos incipientes la reputacion ó el desercrito, basta leer, no solo las publicaciones superficiales de sus diarios, sino los escritos mas serios de la jeneraldad de sus historialores y estadistas, para reconocer la deplorable ignorancia en que se hallan de nuestra reciente historia, del estado y circunstancias actuales de estos países es, y hasta de su geografía. Como el aprecio ó la desestimacion están en el ánimo de los que juzgan, y no basta á cambiarlos la voluntad de los juzgados; por errónea é injusta que sea la opinion que de nuestro país se tiene, ella produce, como si fuera exácta, sus naturales efectos, y nos priva de las ventajas que un conocimiento mejor de nuestro estado y de sus verdaderas circunstancias debiera procurarnos.

(Continuará.)

Miscelanea.

Sociedad Literaria de Jerusalem.—El cónsul de S. M. B. en Jerusalem, presidente de la sociedad literaria de esta ciudad, ha enviado al Ateneo una reseña de diferentes meetings verificados por la sociedad. El segundo meetings sobre todo habia sido interesante: reproduccion aquí sus operaciones.

En este meeting efectuado el 19 de Noviembre M. Cyril Graham ha hecho un relato de su viaje á la ribera oriental del Jordán. Al salir de Damasco, ha avanzado, en compañía del reverendo M. Porter, hasta Salkhat, y en seguida, en el estrade de Iarrah, region volcánica,

están esculpidas y representan animales ó plantas: hallanse cubiertas con inscripciones en lengua indescifrable, escritas con caracteres que se leen quizá de arriba abajo, ó de abajo arriba, de derecha á izquierda ó de izquierda á derecha; esto se parece ya al griego, ya al hebreo, ó á cualquier otro carácter.

En seguida, los viajeros han penetrado en una region llamada Niemarrah, en donde abunda la pantera y donde hay una montaña, el Omm-el-Tereed, desde cuya cima se descubre el desierto pálido y triste.

En todas estas regiones, son numerosos los restos de antiguas ciudades. ¡Cuántas inscripciones preciosas por descifrar!

Al norte de Amman y al sud-este de Borrah, encontramos, entre otras ciudades, Kiriath y Kirinthaina, en donde los edificios son tan gigantescos, que evidentemente son obra de los primeros Enims ó gigantes. Estos edificios desahian la mano destructiva del hombre y los esfuerzos de los terremotos. Los techos están formados de agujas de piedra colocadas una sobre otras, de veinticinco pies de largo y sostenidas por pilares cuadrados, de piedra, de un solo pedazo. Las puertas son anchas, espesas y formadas de una sola piedra.

Tan numerosas son estas ciudades abandonadas en un estado perfecto de conservacion, que en cinco dias nuestros viajeros han recorrido treinta y siete.

M. Graham ha enseñado esculturas y fragmentos de inscripciones sacados de los monumentos de la ciudad de Harrah.

Hallabase Carlos V. en San Juan de Luz dispuesto á travasar el reino de Francia, bajo la garantía de la palabra que le habia dado Francisco I. cuando el condestable de Motmorency le instó para que renovase la promesa que habia hecho de investir al duque de Orleans con el ducado de Milan. El monarca español contestó al condestable francés con el mayor aplomo diciéndole: "Yo quiero todo cuanto quiera mi hermano."

Creyó el condestable que esta declaracion bastaba para la garantía ó prenda que su amo le habia encargado arrancar al Emperador. Pero luego que llegó éste á Valenciennes, como el condestable volviera á recordarle esta promesa del duque de Milan, Carlos V. le dijo muy tranquilo que él nada le habia prometido. Irritado Motmorency, replicó: "No es cierto, señor, que me habeis dicho: "Yo quiero todo cuanto mi hermano quiere?"—"Cierto, repuso el Emperador: "yo quiero todo cuanto quiere mi hermano; y pues que el rey mi hermano quiere el ducado de Milan, yo tambien lo quiero."

La industria, la astucia y el fisco.—

Dias pasados, los aduaneros prusianos de Aquisgran (Aix-la-Chapelle) estaban furiosos. Una madre de familia habia comprado en París una gran muñeca con la cabeza de cera, vestida como la hija de un agente de cambio, pero que tenia, en lugar de entrañas, un fuelle que cuando se tiraba un cordón, la hacia gritar (cordon de izquierda) *Papá!* cordon de derecha) *Mamá!*

Ahora bien, es necesario saber que siendo Nuremberg por excelencia la ciudad alemana de los juguetes, S. M. Prusiana no se chaceea con respecto á la introduccion en los Estados del Zollverein de todo juguete propio para perjudicar, sea al comercio, sea al amor propio de la buena ciudad de Nuremberg! De hai viene el derecho exhorbitante, casi igual á una prohibicion completa con que se halla marcado todo objeto de diversion infantil que se introduce á propósito para ser vendido en Nuremberg, que valia 100 francos, se hallaba pues amenazada de pagar un derecho, por lo menos igual á su costo, al atravesar esta frontera provisita de aduaneros feroces. Pagar, era seguramente una vejacion, pero no pagar era liarto difícil. La señora tiene de repente una inspiracion.

Envuelve la linda muñeca en una punta de su albornoz de viaje, colócala con solicitud sobre sus rodillas, con la cabeza sobre el seno maternal, y espera al aduanero con su linterna, colocando la mano sobre el resorte. Atencion! hé aquí el feróz agente del Zollverein! *Nzruhlirreppk lypsvrrmpv rbrseullqa?* preguntó paseando una mirada llena de desconfianza y una linterna sospechosa en el interior del wagon. — *Mamá!..... Mamá!.....* dice de repente la muñeca, á quien la tierna madre estrecha mas contra su seno, como para tranquilizar á esta tímida criatura.— ¡Ah! ah! dice el empleado: calmaos chiquita! son mis bigotes los que le dan miedo, añade con varonil orgullo. Nada hay pues que declarar, señora? buen viaje!

Y pasa á otro coche. Al dia siguiente, la muñeca parisiense, prodigando los nombres de *papá* y *mamá* á quien le tiraba del hilo, causaba la admiracion de las principales familias de la ciudad de Dusseldorf.

AVISOS.

INTENDENCIA GENERAL.

A las doce de este dia se ha presentado á esta oficina el Sr. Nicolas Marillo, vecino de San Miguel de Escasú, denunciando una veta mineral de oro-liga de plata que ha descubierto en el sitio llamado "Quebrada del carrizal," en el cerro que está al Oeste de dicha quebrada, y lindante con el cerro de la Salve; siendo su rumbo de Norte á Sur, y tomando en su travesía tierras de los Señores Marcos Zuñiga, Domingo Monje y Francisco Corrales.—Las personas que se crean con derecho á dicha veta se presentarán á esta oficina dentro del término que señala la ley. San José, Marzo 26 de 1858.

G. Escalante.

JUZGADO 2º CONSTITUCIONAL.—San José Marzo 17 de 1858.

El veintinueve del corriente, á las doce del dia, se rematará en el mejor postor un pedazo de solar situado en esta ciudad, cerca del "Laboratorio;" consta de diez y seis varas de frente y veintisiete de fondo: linda por el Norte y Este con cerco de Doña Maria Esquivel, y Señora Bernarda Calvo, por el Sur con casa y solar del Señor José Gutierrez, y por el Oeste con solar y casa del Sr. Narciso Aguirre. Dicho pedazo de solar es de la propiedad de este último, y se vende judicialmente para pagar cantidad de pesos al Sr. Don Martin Mora. Quien quisiere hacer postura ocurra que se le admitirá. Pío Alvarado.

J. M. Astua. Gregorio Ulloa.

JUZGADO CIVIL Y MILITAR DE ESPARZA.—Marzo 17 de 1858.

En la mortual del finado Manuel Herrera de este vecindario se ha proveido el auto que copio.

Juzgado civil y militar de Esparza, Marzo diecisiete de mil ochocientos cincuenta y ocho.

Citense á todos los acreedores, herederos y legatarios del finado Manuel Herrera para que se presenten en este Juzgado á efecto de que entren en inventario las deudas y legados que tenga la referida testamentaria. José Maria Castro.

Especies metálicas, joyería ó piedras preciosas para Europa se recibirán por el infrascrito Agente de la Real Compañía de paqueteros de vapor en Panamá de cualquier punto que le sean remitidas, y se embarcarán á bordo de uno de los vapores de dicha Compañía en Colon (Aspinwall) sin cargar á los embarcadores ninguna clase de comision.

La tarifa de fletes pagaderos en los respectivos lugares de su destino es como sigue: Especies metálicas de Panamá á Southampton ó al Banco de Inglaterra..... 1-3 oct. 1/2 id. id. id. para el Havre..... 1-9-16 av. Perlas, esmeraldas y otras piedras preciosas sin montar, que no están sujetas á derecho, de Panamá á Southampton ó al Banco de Inglaterra sobre su valor..... 1-7 oct. id. id. id. para el Havre..... 2-1-16 av. Toda sujeta á derecho de Panamá á Southampton, sobre el valor.... 2-1 oct. id. id. id. para el Havre..... 2-7-16 av.

id. id. id. para el Havre..... 2-7-16 av. Los gastos de desembarco en Panamá son pagados por el infrascrito para que le sean reemborsados por los embarcadores.

Las remesas deben venir acompañadas por cartas apertorias en duplicado para los consignatarios, donde se incluíran los conocimientos que se espiten en esta oficina, y se encaminarán á su destino.

Los señores Hurtado y hermanos que tienen casa en Panamá y Colon son los Agentes de la misma Compañía para otra clase de fletes.

Agencia de la Real Compañía de paqueteros de vapor.

Panamá, Marzo 17 de 1858. William Perri. Agente.

HURTADO Y HERMANOS Agentes de la Real Compañía de Baques de Vapor en el Atlantico. Agentes y Comisionistas. Panamá y Colon.

EL SEÑOR DON VICTOR UJARDIN

Acaba de recibir un grande surtido de ropa nueva, fina, media fina y ordinaria, que se compone de trajes y levas de paño, paletos de toda clase, pantalones de id. al. chaquetas de id., ropa militar, chaquetas de jana y de muchas otras clases, camisas, calzonillos, sombreros de hombre y de señora, para montar, calzados, paños y casacaes nuevos de última moda, trajes nuevos, cuerdas de guitarra, mantillas y pañuelos de moda, lloretes de seda y de gasa de última moda. Se vende por mayor y al menudeo.

SUPERINTENDENCIA DEL CAMINO GIAL.

A fin de construir de cal y piedra los puentes de "Ojo de agua" y "Rio Segundo," se invita á los especuadores que quieran contratar ochocientas planchitas de piedra de canto puestas en aquellos puntos, para que ocurran á esta oficina á hacer sus propuestas. Para este trabajo, pueden aprovecharse del tajo de piedra que existe en "Virilla," paso nombrado de las "muñitas." San José, Marzo 12 de 1858. Florentino Zaldon.

SE VENDE.

Una partida de café de buena clase—el que quiera comprarla é imponerse del precio, dirija sus propuestas al infrascrito. Nicolás Ramirez.

Carlota y Recaredo Bonilla, la primera competentemente autorizada por su esposo, Doctor Don Juan Canet, vado á dar en arriendo una hacienda de café, que poseen en el Pueblo de Curridabat. La persona que desea comprarla ó arrendarla, puede versar con ellos quienes informarán sobre precios y demás condiciones de la venta ó arrendamiento.

Se desea saber el pradero del Sr. Don Fermín Viqueñdi natural de Azpeitia, Provincia de Guipuzcoa [España] Se suplica encarecidamente á las personas que sepan donde se halla, se sirvan comunicarlo á esta imprenta ó al que suscriba, para poner en conocimiento del mencionado Sr. Viqueñdi, un asunto que le interesa y con cuyo objeto se cita tambien para que comparezca ante el Sr. Encargado de Negocios de S. M. C. residente en la capital de la República de Guatemala. Concepcion Pinto.

Se vende la casa de Don Justo Velazquez, en la calle de la Merced; contigua á la que habita el Señor Don Agüito Jimenez, y que perteneció al Señor Conde Don Juan Rafael Reyes.—El que quiere imponerse del precio y condiciones, que hablen con su dueño en Puntarenas, ó en esta ciudad con el Sr. D. Domingo Calderon.

Al almacén de Donaturino Tinoco, ha llegado últimamente un surtido completo de calzado francés, para señora y para hombre.—Como tambien.—Chaquetas de seda, pantalones, levitas, y paletos de abo fino.

J. A. ANGULO. Teniendo un tiempo para ocuparse de asuntos judiciales, ofrece desempeñar como siempre á sus clientes. Precios convencionales.

UNAHACIENDA.

Se vende á precios muy cómodos, ó se cambia por otra en San José, la que el infrascrito posee en las Ramadas. Policarpo Fernandez.

El Licdo. Felipe Sauretí tiene el honor de anunciar al público que ha abierto su bufete en la casa de Doña Concepcion Ramirez.

BOTICA DE PUNTARENAS.

Este establecimiento que ha pasado á manos del Dr. Juan Echeverria, se halla ahora completamente surtido. Nada nos recibe por el vapor, ya de Europa ó de U. U. drogas frescas y productos químicos; se venden allí á precios muy baratos tanto por mayor como en detal.

Imprenta Naval-Director J. A. Mendoza.